

Reunión Consejo Consultivo Municipal:

Lugar de Celebración: Ayuntamiento Soto del Real

Fecha de reunión: 07/09/2021 Hora de Comienzo:

19:30 hs.

Asistentes:

Gonzalo Leonardo, Concejal de participación del Ayuntamiento de Soto del Real. Susana Peinado, Representante del C.S. de Educación Marian Lorenzo. Representante C.S. Sostenibilidad.

Charo Monter, Representante del C.S de Igualdad.

Carolina Fragoso: Representante C.S. Protección y bienestar animal.

Gustavo García: Representante del C.S de Bienestar social.

Luis Ramírez, Representante del C. S de obras. Secretario CCM.

Se incorpora más tarde:

Asier Lizarralde: Representante del C.S. Deportes.

Ausentes:

- Representante del C.S de Turismo y Comercio.
- Representante del C.S Urbanizaciones.

Orden del día:

1) Aprobación del acta anterior por unanimidad de los asistentes.

2) Revisión de los anteproyectos recibidos: los asistentes hacen una breve presentación de los correspondientes anteproyectos de sus consejos y los demás asistentes realizan preguntas sobre aspectos que se marcan aquí. En caso de necesitar ampliación o concretar algún aspecto se recuerda que tenemos un margen muy pequeño pues este CCM tenemos este jueves 9 de septiembre como fecha límite para un primer filtro y entrega de proyectos a los técnicos para su informe. Se anota la votación realizada para en su caso traspaso a los técnicos municipales en la fecha mencionada.

- Bienestar Social. Municipio Cardioprotegido(Gustavo García): Surgen comentarios sobre la formación, ya que si se quiere aplicar a la gama de edades prevista, se debería para los más pequeños definir hasta donde se va a llegar adaptándola y valorando hasta cuál de los 13 pasos detallados en el punto 4.1 se podría llegar por el manejo de equipos, etc. Igualmente se entiende por el CCM que tanto Policía Local como Protección Civil ya disponen en sus planificaciones de actualizaciones y puestas al día sobre estos equipos por lo que no es necesario el incluirlos en este proyecto. Igualmente se solicita que se revise para su eliminación el concepto mencionado en el punto 6 sobre incremento de un 10% por la incertidumbre presupuestaria que no ha lugar por necesitar un presupuesto concreto y cerrado, adecuando ya la eliminación de la formación mencionada.

Se vota por unanimidad a favor de su paso a los técnicos municipales.

- Bienestar Animal. anteproyecto Soto Animal (Carolina Fragoso): Comenta que el documento enviado en word tiene una versión definitiva que nos remite en pdf y que se hace llegar por correo al CCM. Presenta el proyecto y surge la pregunta sobre el coste de los iglús de reciclaje y nos traslada la idea de que es un precio de empresas que los venden ya de segunda mano para reciclar como se quiere hacer en este caso, pero que se contará también con la posibilidad de obtener lo que se pueda de reciclaje primario en el municipio a coste cero. Se solicita que se mencione la parte de IVA en el mismo. Complementariamente se indica si es posible también trasladar la posibilidad de la pintura y decoración de los contenedores a grafiter@s del municipio para involucrar a la mayor cantidad de población en el proyecto, Carolina nos indica que ya en otras ocasiones se ha acogido también esta posibilidad y que por supuesto es bien recibida.

Se vota por unanimidad a favor de su paso a los técnicos municipales.

-Sostenibilidad. ANTEPROYECTO RENATURALIZACIÓN DEL ARROYO CHOZAS (Marian Lorenzo): presenta el proyecto y el CCM únicamente menciona que debido a la cuantía del proyecto se asegure que el concepto IVA esté bien observado, aunque ya viene mencionado en la segunda tabla del presupuesto, para que el proyecto se ajuste al límite de estar en el primer intervalo de hasta 35.000 € de los presupuestos participativos. Igualmente se menciona que en la propuesta técnica se observan esquemas del cauce donde parece que en la Etapa 1 de Laminación de motas se va a actuar sobre el mismo y surge la duda de si este aspecto debe ser autorizado por el órgano hidrográfico competente.

Se vota por unanimidad a favor de su paso a los técnicos municipales.

- Deportes. Juega Seguro (Asier Lizarralde): presenta el proyecto y el CCM comenta si los aspectos previstos para el recinto del Tiro con Arco podrían incluirse en este tipo de proyectos en función del tipo de explotación que exista de la misma. Teniendo en cuenta que este aspecto será observado por los técnicos municipales más expertos en el tema se procede a la votación-

Se vota por unanimidad a favor de su paso a los técnicos municipales.

- Turismo y Comercio. Soto, Villa florida (Representante no ha podido asistir): El CCM revisa el documento y se hacen las siguientes observaciones para solicitar de manera urgente al consejo sectorial:

- a) No parece haberse previsto el sistema y riego de los diferentes elementos/plantas.
- b) Se mencionan diversos talleres quedando pendiente la definición de los distintos los puntos de colocación y las plantas elegidas para ello.
- c) No se considera que tenga que existir una fase de encuestas y análisis de datos en tanto que estos proyectos ya son participativos. -d) Existe una parte de gestión administrativa y coordinación que se menciona en diversos puntos de "7 meses un tercio / jornada " y en otros de "Coordinación 9 meses un tercio / jornada", y que debería concretarse y detallar más el coste además de tener en cuenta la no necesidad de algunas fases como encuestas y análisis de datos que ya se han mencionado.

Se vota, siendo el resultado de 4 votos a favor, pero condicionados, a los puntos mencionados, y de tres abstenciones. Queda pendiente por parte del secretario de este CCM enviar al representante del sectorial para que actúen como crean oportuno.

- Urbanizaciones. Parque rústico Chozas de la Sierra Parque Infantil (Representante no ha podido asistir): El CCM revisa el documento y se hace la siguiente observación para solicitar de manera urgente al consejo sectorial:

- a) No se ha aportado el requisito de presupuestar las acciones previstas en el anteproyecto. Debe aportarse presupuesto con desglose de los costes previstos y observando el IVA.

No se vota, en tanto que falta el requisito mencionado. Queda pendiente por parte del secretario de este CCM enviar al representante del sectorial para que actúen como crean oportuno.

- Urbanizaciones. MEJORA ASPECTO ACCESO NORTE A SOTO DEL REAL (Representante

no ha podido asistir): El CCM revisa el documento y se hacen las siguientes observaciones para solicitar de manera urgente al consejo sectorial:

- a) No se entiende como adecuado medioambientalmente y para la fauna el uso del tipo de muro mencionado ya que existen otros tipos de muro de piedra(seca) o similares que son más adecuados para esos

aspectos y que al hacerse nuevo se entiende que es pertinente contar ya con ello.

- b) Vistos los puntos 1 y 2 de resumen y justificación del proyecto, no se considera adecuado el cerramiento final que se presenta fuera ya de la avda de la najarra, pasado el muro de piedra simétrico ya existente, ya que gira hacia la izquierda por la avda. de los rosales al encuentro de la avda. de las flores. No siendo este el fin que nos indican de "...De este modo, el muro de piedra que se propone sería similar al que en la actualidad existe, entre la urbanización Vista Real y la Avenida de la Najarra, carretera de Miraflores, creando así una visión simétrica con muros a ambos lados de la vía. ...". Este CCM entiende por tanto que debería ajustarse a la simetría del existente o como mucho alargarlo solo a la avda de la najarra que muestran en su esquema para que no quede incompleto estéticamente en dicho recorrido.

Se vota, siendo el resultado de 7 votos a favor, pero condicionados, a los puntos mencionados. Queda pendiente por parte del secretario de este CCM enviar al representante del sectorial para que actúen como crean oportuno.

3) Pregunta ciudadana: Marian Lorenzo propone como pregunta la que ya nos envió por correo electrónico al CCM:

"¿Apruebas la declaración de Soto del Real como municipio libre de violencia de género? Ello implica actuar en consecuencia con dicha declaración y para tenerlo presente, se colocaría una placa en las entradas al municipio que lo pongan de manifiesto."

Se produce un debate sobre la propuesta y tras deliberar, se aprueba por unanimidad la siguiente:

"¿Apruebas la declaración de Soto del Real como municipio libre de violencia de género?"
Quedando por ello más concreta y directa, pero agradeciendo a Marian su iniciativa.

4) Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la sesión a las 21:55h, recordando el secretario estar atentos a los correos por lo escaso del tiempo que tenemos para cerrar los diversos asuntos.

Se recuerda que los siguientes plazos para este CCM son:

- 9 de septiembre fecha límite para primer filtro del Consejo Consultivo y entrega de proyectos a los técnicos para su informe.
- 17 de septiembre: fecha límite para la presentación de informes técnicos al Consejo Consultivo Municipal.
- 22 de septiembre Aprobación definitiva de proyectos que van a la IV Pregunta Ciudadana y redacción de la papeleta.

Secretario Consejo Consultivo Municipal

Luis Ramírez

Presidenta Consejo Consultivo Municipal

Carolina Fragoso

